

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE "TURDIANTIL" C.A.

INFORME DE COMISARIO

Se procede a la Revisión del Balance de la Compañía, por el periodo de enero a diciembre del 2016, que será estudiado y aprobado por la Asamblea General de Accionistas, y a su vez presentado en la Superintendencia de Compañías del Ecuador, con las siguientes novedades:

- 1) Se observa que cumple con las normas NIIFS, se encuentra al día con las obligaciones del fisco, IESS y S.R.I.
- 2) Sus ingresos y egresos están respaldados con la documentación correspondiente.
- 3) Se recomienda que cada mes sea presentado las facturas y documentos correspondientes para su contabilización.

"Pongo en consideración de la Asamblea General el presente informe

Cuenca, abril 21 del 2017


Lcda. Fanny Loyola Zamora,
COMISARIA DE LA COMPAÑÍA
TURDIANTIL C.A.